

Universidad de los Andes
Consejo Académico
Resolución No. 54

TEMA: Nombramiento del profesor Luis Quiroga como Profesor Emérito.

El Consejo Académico en su sesión 239-19 del 7 de noviembre de 2019, aprobó el nombramiento del profesor Luis Quiroga como Profesor Emérito.

La comisión encargada de evaluar la candidatura, consideró que el profesor cumple con una serie de atributos para ser nombrado como profesor Emérito de la Universidad de los Andes. La trayectoria del profesor Luis Quiroga demuestra que ha tenido un compromiso excepcional con la Universidad. Se destacan tres aspectos que hacen sobresalir al profesor Quiroga.

En primer lugar, tiene un don para la docencia. Dentro del aula, el profesor Quiroga tiene un manejo conceptual claro y estructurado que fácilmente llega a todos los estudiantes que pasan por sus cursos, no solo construyendo conocimientos y habilidades científicas en cada uno de ellos sino despertando una curiosidad por entender más allá de lo que exigen los currículos. El profesor Quiroga imparte una cultura y un pensamiento crítico en los cursos que ofrece, el cual obliga a los estudiantes a replantearse conceptos e ideas fundamentales. El profesor Quiroga invita a tener nuevas perspectivas para entender la física y ampliar sus límites. Muy especialmente, el profesor aplica metodologías que facilitan el acceso a conocimientos complejos a todos sus estudiantes, independientemente de las capacidades e intereses de cada uno.

Un segundo elemento que se destaca de la labor del profesor Quiroga en sus 35 años en la Universidad, es su esfuerzo constante para crear y consolidar una escuela de investigación en las áreas de Materia Condensada Teórica y Óptica Cuántica. Esta última es un campo fuera de su especialidad, que no se resume únicamente en el número de artículos o en el índice de impacto de estos (que es alto), sino principalmente en un grupo creciente de pupilos que, al inspirarse con sus clases y con su forma juiciosa y exigente de trabajo, han decidido dedicar su vida a la ciencia, en particular a la investigación. Los integrantes de estas dos escuelas actualmente se destacan por ejercer como científicos, profesores, y administrativos en diversos lugares del mundo. Ellos mantienen viva la conexión con el profesor y mantienen con él una producción conjunta sostenida, permitiéndole a nuevas generaciones encontrar las puertas abiertas para su desarrollo académico en instituciones reconocidas globalmente.

Para terminar, la comisión consideró que estos dos aspectos esenciales, fácilmente demostrables en su historial académico y a partir de las opiniones de colegas y estudiantes, hacen que Luis sea un ejemplo y un modelo a seguir dentro de la Universidad y para todos los que han tenido la oportunidad de conocerlo y trabajar con él por fuera de ella. Sin lugar a dudas, es un referente no solo en docencia e investigación, sino por formar parte intensa de la historia del Departamento de Física y de sus relaciones internas y externas, brindando constantemente palabras sensatas para apoyar el direccionamiento estratégico y misional del Departamento, argumentando desde la experiencia y el conocimiento y, además, enseñándole

también a sus colegas otras formas de ver y solucionar diversos aspectos filosóficos y funcionales del Departamento.

Por último, es destacable su compromiso con la ciencia del país. En épocas en las cuales la situación política de Colombia era muy tensa, su familia decide irse del país por razones de seguridad. Sin embargo, el profesor Quiroga decidió seguir adelante con su idea de impulsar la ciencia en Colombia en un departamento de física que se estaba consolidando. Su persistencia y el manejo que dio a una situación complicada, lo hace una persona excepcional que demuestra que creyó en su proyecto y pensó en cómo desarrollarlo en Uniandes.

No sobra añadir que la Universidad de los Andes debe estar orgullosa de profesores como Luis Quiroga, y que éstos sean reconocidos como profesores eméritos, en beneficio de sus estudiantes y colegas.

Esta resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

ALEJANDRO GAVIRIA
Presidente

MARÍA TERESA TOBÓN
Secretaria